

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-220720

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,695

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

""1,695) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido nota externa suscrita por el Licenciado Juan José Pérez Sánchez, Coordinador Local de La Unidad Laboral, de la Procuraduría General de la República, en la cual, se les exhorta al Concejo Municipal, a dar cumplimiento al reinstalo del Señor MAURICIO CABRERA SOSA, como empleado de la municipalidad, lo anterior en relación a que existe una resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que deniega la suspensión de lo ordenado por la Cámara Segunda de lo Laboral de San Salvador, que ordenó el reinstalo del mencionado Señor Cabrera Sosa, como empleado municipal.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por recibida la nota suscrita por el Licenciado Juan José Pérez Sánchez, Coordinador Local de La Unidad Laboral, de la Procuraduría General de la Republica, en la cual, se les exhorta al Concejo Municipal, a dar cumplimiento al reinstalo del Señor MAURICIO CABRERA SOSA.**
- 2. Comisionar a la Gerencia Legal y a la Dirección de Talento Humano, para que den respuesta a lo solicitado, y posteriormente presenten informe al Concejo Municipal.-Comuníquese"".**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintidos días del mes de julio de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**